



Monseñor de León
se pide el campo

de esta Ciudad, con la que se suplica se le
libre testimonio del dictamen de los Arqui-
tectos señalados para el Reconocimiento de
los edificios de esta población sobre el estado
terreno de dicho Convento. Y entendiéndose
en Ayuntamiento acordado: se libere el
documento que se solicita de lo que con-
tiene y fuere de dar

Consejo de S. Juan de
Dios
Fide el P. Pedro de
to documento

Copia una Juramentación de Fr. Juan
Alouche Prior del Convento Hospital de S.
Juan de Dios de esta Ciudad, con la que acompa-
ña una certificación librada por el Arquitecto
titular D. Pedro Sáez, de lo que con respecto
al estado terreno de dicho Convento y cuya con-
servación se requiere la cantidad de tres mil
quinhientos ochenta y tres rs. 11 d. y un dolo
imponible en virtud de causa del estado de su-
bera de dicho Hosp! de lo que consta al año con
la cantidad de cuatrosientos y siete rs. 11 d. y un cen-
to, y producido de la casa de dicho Hosp! ya hace
tiempo de esta cantidad, se en la necesidad
de recurrir a la M. Piedad de S. N. para
que se socorra en esta necesidad; y suplico
informe este Ayuntamiento a continua-
ción lo que se le ofrezca sobre la necesidad
expresada y las diligencias que se han de hacer con que

D.

